II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Administración Local, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de abril de 2011, para la integración en el Grupo A, Subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011061016)

Convocadas por Orden de 14 de abril de 2011 (DOE n.º 76, de 19 de abril) pruebas selectivas para la integración en el Grupo A, Subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal que presten servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida orden de convocatoria, esta Secretaría General de Desarrollo Rural y Administración local,

R E S U E L V E :

Primero. Declarar aprobada las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida orden y que se incluye en el Anexo I.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones, según modelo que figura en el Anexo II. Asimismo aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos para la realización de las pruebas.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, sita en Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, en la Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrá, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: http://agralia.juntaex.es.

Cuarto. Con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en la base 5.ª.1 de la Orden de 14 de abril de 2011, dispongo la composición del tribunal que se especifica a continuación:

TITULARES:

Presidente:

D. Bernabé Esteban Ortega.

Vocales:

D.ª Mercedes Ayala Egea.
D. Pedro A. Ardila Bermejo.
D.ª Ruth N. Casado Domínguez.

Secretaria:

D.ª Estrella Blanco Galeas.

SUPLENTES:

Presidenta:

D.ª Estrella Blanco Galeas.

Vocales:

D. Antonio Quevedo Ferrer.
D. Francisco Javier González Sánchez
D.ª Rosa Ramos Cotrina.

Secretaria:

D.ª Ruth N. Casado Domínguez.

Mérida, a 18 de mayo de 2011.

El Secretario General de Desarrollo Rural
y Administración Local,
FRANCISCO PÉREZ URBAN

A N E X O I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.
Barrantes	López	Leopoldo	07006589-F
Blanco	Méndez	Elvira	11765320-S
De Oro-Pulido	Ruiz	Francisco Carlos	51443574-a
García	Torres	Juan Enrique	80042403-B
González	Montes	Juan Carlos	08782126-J
Martín	Arenas	Rocío	75707958-P
Martínez	Sánchez	Antonio Raúl	34778227-L
Serrano	Escudero	Jesús	01894151-D
Tovar	García	Alfonso	08779041-X

Lista provisional de aspirantes excluidos

Ningún aspirante excluido

ANEXO II

D/Dª. _____, con D.N.I. nº _____, con domicilio en c/ _____ nº _____ de la localidad de _____

EXPONE:

Que habiendo formulado solicitud para participar en las pruebas selectivas convocada por Orden de 14 de abril de 2011 (DOE nº 76, de 19 de abril), para la integración en el grupo A, subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la subescala de secretaría-intervención, que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el/la que suscribe figura excluido/a en la relación expuesta por Resolución de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Administración Local , de fecha _____ por la causa o causas que a continuación se señalan (marcar con una x la casilla o casillas correspondientes)

❑ Fuera de plazo ❑ Falta Cuerpo/ ❑ Cuerpo inexistente ❑ Falta titulación ❑ Nombre incompleto ❑ Falta fecha nacimiento ❑ Falta domicilio.	❑ Falta de municipio ❑ Titulación indebida ❑ Instancia sin firma* ❑ Instancia no oficial ❑ Instancia repetida ❑ Falta pago derecho examen ❑ No acreditar minusvalía para exención de pago	❑ Falta de grado discapacidad ❑ Grado discapacidad inferior ❑ Falta requisito antigüedad en el Cuerpo ❑ Falta certificado capacidad funcional ❑ Falta descripción discapacidad ❑ No estar en listas provisionales ❑ Falta requisito de permanencia Cuerpo

En consecuencia, formula las siguiente alegaciones, o consigna, en su caso, los datos que se han omitido en la instancia

.....

.....

.....

Por lo expuesto, y a la vista de las alegaciones formuladas o subsanación realizada, solicito se me incluya en la relación definitiva de aspirante admitidos.

En _____, a _____, de _____, de 2011.

(firma)

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretaría General de Desarrollo Rural y Administración Local.
Av/ de Portugal, s/n. 06800 Mérida.